



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T.
70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH.CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

**Nº 28 - 2020
Martes 12/05/2020**

A.- INTEGRANTES:

- Raúl Campusano Palma; Náyade Zúñiga Romo; Ada Torres Becerra; Gabriel Flores Navarrete; Juan Beltrán Reyes; Jonathan Navarrete Villar; Orlando Hidalgo Miranda;

B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:

Se inicia a las 11:00 hrs. al constituirse el quorum según el siguiente orden de llegada: Náyade Zúñiga Romo; Raúl Campusano Palma; Jonathan Navarrete Villar; Ada Torres Becerra. Orlando Hidalgo Miranda se integra en forma remota vía Teams.

Juan Beltrán Reyes se excusa por razones médicas y Gabriel Flores Navarrete por turno en la oficina.

C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueban y suscriben -remotamente Orlando Hidalgo Miranda- Actas N°25, de 21/04/20, N°26, de 28/04/20, y N° 27, de 05/05/2020. Para su registro, publicación a usuarios y web de la asociación. -

D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:

- 1.- **Correo a abogado denuncia de prácticas antisindicales, agradeciendo informe de alegatos ante el Tribunal Constitucional y solicitándole nuevamente nos remita su boleta de honorarios.** Cumplido por el Presidente.
- 2.- **Se efectuó reunión con Jefe Departamento de Administración y Finanzas (DAF):** Se trataron diversos temas como urgente remodelación Inspección de Rancagua, informándose de nueva visita y renovación de compromisos de pronta solución; caso de colega y socio con secuelas de accidente del trabajo de costo del Servicio; remodelaciones entrada edificio DN en conjunto con SII; traslado CCM DRT RM Poniente a nuevo edificio Bandera 598, con Santo Domingo; y compra de implementos de protección ante emergencia sanitaria. De todo lo cual se acuerda informar en Comunicado.
- 3.- **Correo de Consejo de Concepción por socio con secuelas de accidente del trabajo:** Se trató en reunión informada en punto anterior y en correo enviado a Jefa del Depto. de Personas.
- 4.- **Se concretó reunión con Depto. Inspección para tratar efectos y exigencias ante la emergencia sanitaria y social.** Se valora reunión y se informara a través de Comunicado.
- 5.- **Se solicitó audiencia con Jefatura del Depto. de RRLL.** Por Presidente, la que se obtuvo para el miércoles 13/05/2020 y se prepara en la misma línea seguida con el Depto. de Inspección y sus resultados también se informarán en Comunicado. Se acuerda también solicitar reunión con el Depto. de Atención de Usuarios.
- 6.- **Pago de bono y nuevo permiso para trabajador Sede.** Por Secretaría en la Sede
- 7.- **Saludo Día de la Madre.** Por Director de Regiones.
- 8.- **Informe solicitado respecto de Encargado de Villarrica:** Se acuerda validar, sin perjuicio de concretar acciones más adelante. Entretanto, se recuerda y ratifica acuerdo de programar e informar vacaciones colectivas durante las tres últimas semanas del mes de junio próximo en todos los Centros, encargándose al Administrador-Contable la redacción de la respectiva comunicación a los



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE**

ANFUNTCH

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T.
70.072.400-K

www.anfuntch.cl



[ANFUNTCH.CHILE](https://twitter.com/ANFUNTCH)

[FACEBOOK.COM/ANFUNTCH](https://facebook.com/anfuntch)

trabajadores/as a objeto de su pronto envío. Además, se acuerda insistir en actualizar Reglamento de Uso de las Cabañas, incluyendo esta materia, lo que queda a cargo del Director de Cultura.

9.- Correo a Directora Escuela Técnica de Formación exponiendo molestia por suspensión de la reunión, y medidas adoptadas sin acuerdo de tratar o informar en el Comité (por ejemplo, falta de publicación de resultados concurso de diplomados y capacitación; o de solicitud de reformulación del Plan Anual de Capacitación ante la emergencia), además solicitando convocatoria o autoconvocatoria. Cumplido por el Pres14.- Comité Bipartito Capacitación: Cumplido por el Presidente, con correo de respuesta en orden a que prontamente se convocará a nueva reunión.

E.- COMPROMISOS PENDIENTES:

1.- Nuevo estudio de opciones de mejorar gestión documental y de solicitudes vía página web. En ejecución por Director de Cultura, con nuevos avances que se informan; nuevos avances y en estado de ejecución.

F.- CORRESPONDENCIA:

1.- Comunicación informando llamado a Concurso del Director del Trabajo por ADP. Se define posición en torno a haber preferido mecanismo establecido en el proyecto de ley, sin perjuicio de, con sus limitaciones, valorar avance del concurso en comparación con designación exclusivamente política, y posibilidad de postular desde el interior del Servicio, lo que se promueve hacer. Se acuerda informar de ello en próximo Comunicado.

2.- Correo del Consejo Metropolitano aclarando depósitos cruzados por concepto de vales de gas. Se ratifica respuesta de Presidente.

3.- Copia de correo de socio de Santiago Oriente con constancia de haber efectuado declaración jurada para solicitar trabajo remoto. Se toma conocimiento y deja la constancia solicitada.

4.- Correos e Consejos Metropolitano y de Atacama con solicitudes de afiliación: Se tratarán en Aprobaciones.

5.- Correos de Consejos de Atacama y Ñuble solicitando apoyo para reclamar instrucción de cumplimiento de indicadores o ampliación de atención sin atender al curso de la emergencia. Se ratifican correos de respuestas y apoyo del Presidente, además de cobertura con reuniones en curso con los Departamentos Operativos.

6.- Correo de Consejo de Atacama solicitando apoyo ante críticas expuestas por medio de comunicación radial: Se ratifica respuesta adelantada por el Presidente prestando dicho apoyo y recibido a satisfacción por dicho Consejo.

7.- Correo de socio de Consejo de Concepción consultando detalle de gestiones efectuadas ante emergencia sanitaria. Se ratifica respuesta del Presidente.

8.- Correos de los Consejos de Concepción y Los Ángeles, aportando también respuesta a consulta anterior. Se toma conocimiento y valora.

9.- Correo de Difusión Interna informando sobre Recomendaciones para prevenir contagios Covid19. Se toma conocimiento, sin perjuicio de revalidar exigencia de sacar prontamente el



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T.
70.072.400-K

www.anfuntch.cl



[ANFUNTCH.CHILE](https://twitter.com/ANFUNTCH)

[FACEBOOK.COM/ANFUNTCH](https://facebook.com/anfuntch)

Protocolo requerido al efecto.

10.- Comunicado APU 17, con materias que también abordamos. Se toma conocimiento

11.- Correo de SEREMI Bienes Nacionales de Antofagasta notificando comodato de terreno en Punta Itata para nuevo Centro Vacacional zona extremo Norte. Se ratifica respuesta del Presidente agradeciendo y dándose por notificado, además se analiza informe de la reformulación del proyecto para ajustarlo al presupuesto comprometido, de parte del Director de Cultura que da cuenta positiva de ello además de informar que la contraparte definida por el Consejo para avanzar en ello recae en nuestro dirigente Walter Veas, lo que se felicita, esperándose retomar apenas se pueda con el curso de la emergencia sanitaria.

12.- Correo de colegas y socios de la ICT La Florida: Se analiza y toma conocimiento, compartiendo su aporte como insumo para nuestros planteamientos a integrar al Protocolo del Servicio que está ya retrasado en salir. Además, se estará al seguimiento y colaboración de nuestro Consejo Metropolitano en la materia.

13.- Diversos correos de Consejos y socios/as requiriendo orientaciones para exigir cumplimiento de las medidas de protección: Se tratará en la Tabla, sin perjuicio de ratificarse respuestas preliminares del Presidente relativas a la exigencia de pronta difusión del Protocolo necesario y comprometido al efecto, que debiera favorecer una lógica de cumplimiento uniforme de estándares e instrucciones al efecto, facilitando su seguimiento y exigibilidad por parte de nuestros Consejos.

G.- TEMARIO:

1.- AGENDA ESTRATEGICA. PROYECTO DE LEY Y MESA DE RRHH.

Sin mayores noticias en atención al curso de la emergencia. No obstante, en relación a la Mesa de RRHH, y atendido lo informado por el Presidente, se nota un avance muy lento en las materias técnicas encargadas por la Mesa, pues, aunque se han manifestado acuerdos y recepción de las propuestas de las Asociaciones, en particular las nuestras, pero no se han concretado y ya hay un retraso en ello, pues nos impide avanzar hacia los temas más fuertes, relativos a retomar concursos de promoción y reposición, lo cual pareciera ser el reflejo de, además del curso de la emergencia, del llamado a concurso ADP del Director/a del Trabajo, lo que genera inestabilidades y pausas mayores y que, como adelantamos en acuerdo de más arriba, el óptimo hubiera sido estrenar el mecanismo establecido en el proyecto de ley.

2.- INFORMACIONES ANEF. La Secretaria General informa sobre reunión de Directorio Nacional de ANEF en que la Presidenta del Consejo Metropolitano, además en forma sorpresiva y ajena a la situación, expuso críticas respecto del desempeño del DEN, que además de apartarse de la realidad –se refieren a una del todo falsa, salvo quizás para su propio respecto, falta de presencia y acción sindical efectiva ante la emergencia-, las que ni siquiera ha formulado en modo alguno al interior de la organización, lo que, con todo, fue cuestionado por otros dirigentes en la misma reunión haciendo ver, además de lo absurdo de ventilar en dicha instancia los aparentes conflictos internos de una Asociación, su falta de credibilidad y conflictividad gratuita, además de sus distanciamiento con el trabajo concreto en muchos meses. Sin perjuicio de haberse representado



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T.

70.072.400-K

www.anfuntch.cl



[ANFUNTCH.CHILE](https://twitter.com/ANFUNTCH)

[FACEBOOK.COM/ANFUNTCH](https://facebook.com/anfuntch)

ya en la propia ANEF esta nueva e insólita deslealtad de la citada dirigente, se acuerda enviar breve correo a ella, reiterando este cuestionamiento a su proceder y luego otro igualmente breve, no ameritando mayor perfil ante lo ya ampliamente conocido de su actuar, agradeciendo las palabras de respeto hacia nuestra Asociación y, por cierto, señalando que la citada dirigente no la representa en dicha instancia y entendemos que tampoco al Consejo Regional de nuestra Asociación, con el cual hemos tenido ya varias reuniones de acercamiento y coordinación ante el desafío mayor de enfrentar la emergencia sanitaria y social. También en dicho correo se recuerda hacer referencia a la crítica respecto de la falta de coordinación para elaborar un video ANEF con referencia a la DT, a la vez que reiterar la disponibilidad de siempre a participar de las reuniones ANEF de coordinación con las Asociaciones Base como la nuestra.

3.- CUENTA DE ADMINISTRADOR:

Se analiza y aprueba informe de cuentas enviado por vía remota.

4.-CRISIS SANITARIA:

Se analiza el borrador de Protocolo expuesto por la autoridad. Se sistematizan todos los aportes recibidos, en particular de varios Consejos, y se preparan las propuestas y requerimientos a incluir, los cuales se encarga al Presidente exponer en correo al efecto (carteles e información a usuarios; barreras y distanciamiento; mejores implementos de protección; restricciones atención presencial; seguimiento estrecho a la evolución de la pandemia; acto administrativo superior que garantiza uniformidad de criterios y aplicación; ingreso restringido y controlado a oficinas; seguimiento por parte de dirigentes regionales/provinciales; impacto en procedimientos operativos y reformulación de indicadores; etc.). En paralelo hay que aclarar que en la actual fase, de agravamiento sanitario hasta un peak que aun no se divisa, se espera una total contención de cualquier plan de ampliación de la atención presencial e incluso mayores restricciones compatibles con la cuarentena decretada respecto de la casi totalidad de la RM y otras comunas del país.

H.- APROBACIONES:

1.-NÓMINAS DE CHEQUES Y PAGOS. CUENTA DE TESORERÍA EN LA SESIÓN ORDINARIA:

Nómina de Cheques, Cargos y Pagos Cuenta General N° 14-2020, de 12/05/2020 que incluye pago honorarios periodista; bono especial trabajador Sede; cuota social de Anef; traspaso a Cuentas de Préstamos Sociales y Fondo Solidario, por un total de \$ 3.534.505.-

Nómina de cheques Cuenta Préstamos Sociales N°14-2020, de 12/05/2020, con 2 préstamos sociales -02 con descuentos por planilla-, todo por un monto total de \$ 400.000.-

2.- SOLICITUDES DE INCORPORACION.

CHRISTOFER ESTEBAN GONZÁLEZ OLAVE ICT SANTIAGO-PONIENTE

MILENKA HELENA SALINAS REQUENA IPT COPIAPO

Se aprueban y les damos la más cordial de las bienvenidas a nuestra organización.

3.- SOLICITUDES DE SEDE:

No hay.



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE**

ANFUNTCH

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T.
70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH_CHILE

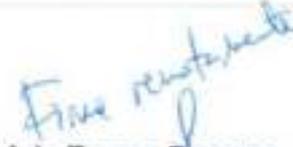
FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

I.- VARIOS:

No hay.


Raúl Campuzano Palma
Presidente


Nayade Zúñiga Romo
Secretaria General

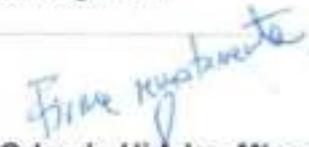

Ada Torres Becerra
Tesorera Nacional




Jonathan Navarrete Villar
Director de Regiones

Gabriel Flores Navarrete
Director de Comunicaciones

Juan Beltrán Reyes
Director de Bienestar


Orlando Hidalgo Miranda
Director de Cultura y Deportes